
	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 1 de 14	

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO, O EVALUACIÓN**

**TIPO DE INFORME**

Preliminar

Definitivo

**AUDITORIA CUMPLIMIENTO NORMA TÉCNICA NTC 6047 -2013 DE INFRAESTRUCTURA**

<b>AÑO</b>	<b>AUDITORÍA, SEGUIMIENTO, O EVALUACIÓN No.</b>	<b>PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
2023	A06	Cumplimiento de la Norma Técnica 6047-2013	Dirección Administrativa y Financiera/ Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental

<b>PERIODO AUDITADO O EVALUADO</b>	<b>FECHA INFORME PRELIMINAR</b>	<b>FECHA INFORME DEFINITIVO</b>
Junio 2022 hasta Mayo de 2023	16/06/2023	27/06/2023

Informe elaborado por:  
**MARIA BETTY RICAURTE LOPEZ**  
Oficina de Control Interno

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1. OBJETIVOS .....	2
2. ALCANCE .....	2
3. METODOLOGÍA .....	3
5. MUESTRA .....	3
6. RIESGOS EVALUADOS .....	4
7. DESARROLLO DE LA AUDITORIA .....	5
7 HALLAZGOS .....	14
8. OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	14

## INTRODUCCION

El Ministerio en la Vigencia 2022, diligencio el Formulario Único de Reporte de avances de la Gestión de FURAG, evaluados los resultados de la Medición de Desempeño Institucional, se generan algunas recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, una de las cuales, indica incluir en el Plan Anual de Auditoría Interna, la auditoría de gestión conforme a la Norma Técnica 6047 de Infraestructura del año 2013, razón por la cual, la Oficina de Control Interno, incorpora en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2023, esta auditoría en el Seguimiento y Evaluación FURAG.

### 1. OBJETIVOS

Verificar el grado de implementación y cumplimiento de los requisitos de la norma técnica NTC 6047 de infraestructura del año 2023.

### 2. ALCANCE

Verificar el grado de implementación de los criterios y requisitos de cumplimiento de la norma técnica NTC - 6047 de infraestructura, por parte del Ministerio para la accesibilidad al medio físico y espacios de servicio al ciudadano, desde junio del 2022 a mayo de 2023, respecto a las zonas específicas tomadas para la prueba de recorrido que se detalla en la Muestra.

### 3. METODOLOGÍA

Se remite a la Dirección Administrativa y Financiera, el Autodiagnóstico de Espacios Físicos según la NTC 6047 de 2013 del DPN para que sea diligenciado.

Con base en el anterior diagnóstico, se realiza prueba de recorrido a las instalaciones del Ministerio, el 8 de junio de 2022 con el equipo asignado por la Dirección Administrativa y Financiera.



### 4. LIMITACION DE LA AUDITORIA

El auditor asignado para esta evaluación no tiene el conocimiento técnico específico para validar y determinar el cumplimiento o incumplimiento de los criterios y requisitos de la norma, respecto a sus componentes técnicos, por lo tanto, se realiza un ejercicio de análisis e interpretación de acuerdo con el Autodiagnóstico suministrado por el auditado y la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental.

### 5. MUESTRA

De acuerdo con lo diligenciado en el Autodiagnóstico, se verificaron de los 27 ítems que conforman el citado autodiagnóstico, 10 de ellos así:

AREA	No de Criterios
Puertas	15
Baños	29
Entorno	3
Estacionamientos	44
Rampas	28
Ascensores	59
Pasillos	13
Diagrama de Zona	72
Módulos de Atención	8
Orientación e Información	16

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> E201PR01F01	
		<b>Versión:</b> 00	
		<b>Fecha:</b> 2020-02-10	
		<b>Página</b> 4 de 14	

## 6. RIESGOS EVALUADOS

En el marco de los objetivos y el alcance establecido para esta Auditoría, Seguimiento o Evaluación, se evalúan los riesgos actuales establecidos en el Mapa de Riesgos vigente y los riesgos potenciales identificados, que pueden afectar los resultados institucionales.

Respecto a la evaluación de esta Auditoría no se evidencian riesgos registrados en el Mapa de Riesgos Institucional, que se relacionen con esta Norma Técnica. Por lo anterior, se recomienda incluir el siguiente riesgo:

Se considera como un posible Riesgo Potencial, la posible afectación reputacional en la que puede incurrir el Ministerio, por la inobservancia de las normas y/o criterios de servicio establecidos para la atención de la ciudadanía, para que el área responsable de esta actividad evalué su posible inclusión en el mapa de Riesgos de la entidad.

## 7. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

En el desarrollo del Seguimiento y Evaluación FURAG, se realiza la evaluación de implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013.

La herramienta de evaluación empleada, consistió en la lista de verificación estructurada para evaluar la accesibilidad en instituciones públicas, según aspectos dados por el Departamento Nacional de Planeación.

Es importante aclarar que las Oficinas del Ministerio funcionan en arriendo, en el Edificio ubicado en la Avenida Calle 26 No 57-83 en la Torre 8 pisos del 2 al 6 en Bogotá, por lo anterior, hay varios criterios de atención al ciudadano que corresponden a la Administración del Edificio.

De acuerdo con lo establecido en el Autodiagnóstico de Espacios Físicos según la NTC 6047 de 2013 del DPN, se establece en las listas de verificación la evaluación de los criterios en cuanto a cumplimiento así:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
SI	NO	NO APLICA

**FUENTE:** Concejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible - (CIDCCA)

Del Autodiagnóstico diligenciado y enviado por la Dirección Administrativa y Financiera, se tomaron las siguientes listas de verificación, sobre las cuales se realiza la prueba de recorrido, con el acompañamiento del equipo designado por la Dirección Administrativa y financiera.

### RESULTADOS DEL AUTODIAGNOSTICO

AREA FISICA EVALUADA	No de Criterios	Cumple	No Cumple	No Aplica
Puertas	15	12	3	0
Baños	29	18	9	2
Entorno	3	3	0	0
Estacionamientos	44	33	10	0
Rampas	28	23	5	0
Ascensores	58	43	12	3
Pasillos	13	11	2	0
Diagrama de Zona	72	36	0	36
Módulos de Atención	8	8	0	0
Orientación e Información	16	14	2	0

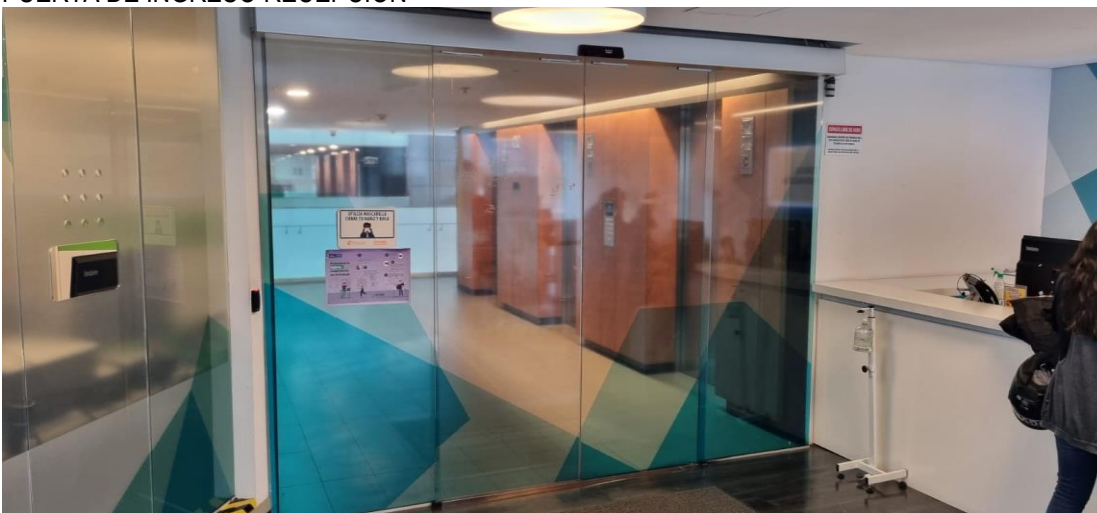
**FUENTE:** Autodiagnóstico DAF

Al realizar la prueba de recorrido, se solicita al equipo de la Dirección Administrativa y Financiera, que indique los espacios físicos que fueron evaluados para diligenciar el autodiagnóstico, y de acuerdo con los espacios seleccionados se inicia el recorrido, del cual se evidencia:

#### PUERTA INGRESO EDIFICIO



#### PUERTA DE INGRESO RECEPCION





DIAGRAMACION DE ZONAS / MODULOS DE ATENCION/ ORIENTACION E INFORMACION

RECEPCION



SALA RECEPCION



RADICACION CORRESPONDENCIA



BAÑOS





INTERIOR BAÑOS



ENTORNO Y RAMPA EXTERIOR INGRESO AL EDIFICIO



RAMPA PISO 2 RECEPCION





INGRESO ASCENSORES



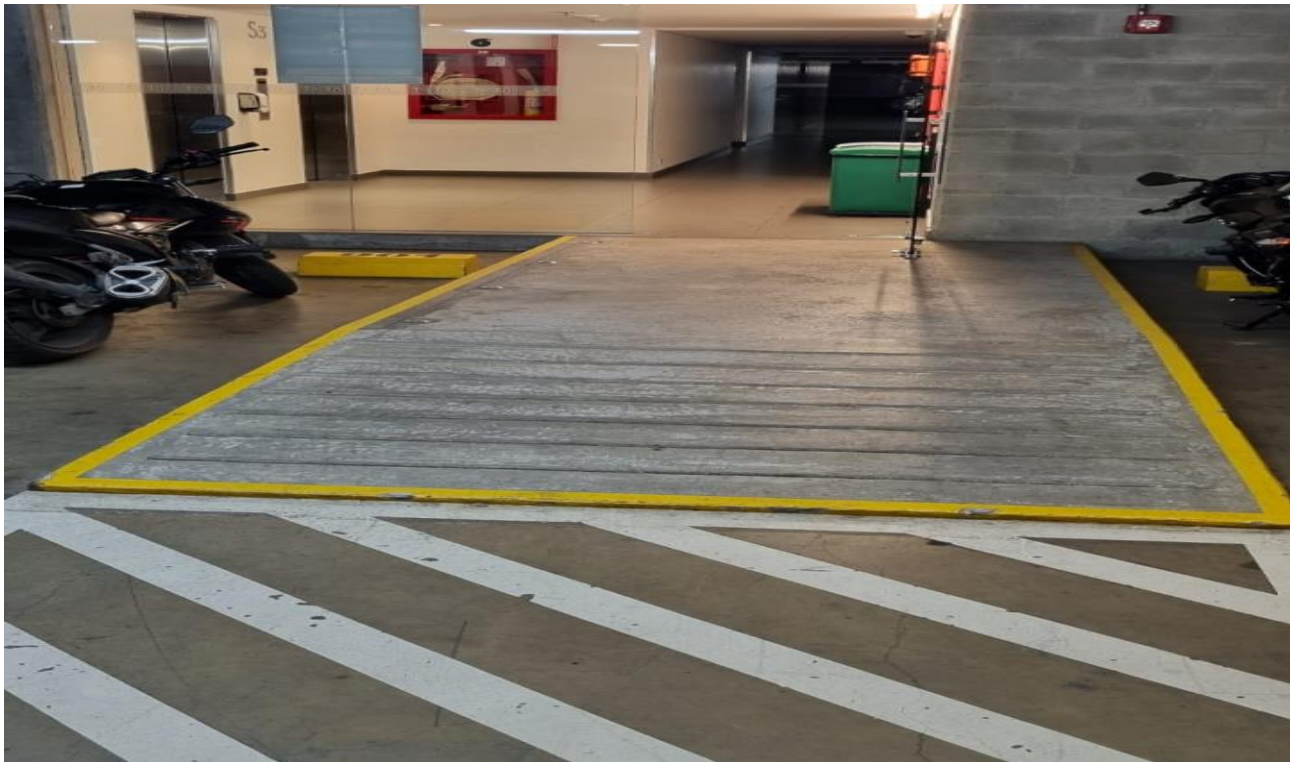
ASCENSORES



PARQUEDERO DEL MINISTERIO



INGRESO ASCENSORES PARQUEADEROS DEL MINISTERIO





### INGRESO ASCENSORES PARQUEADERO PUBLICO





Para el caso de los Parqueaderos es importante precisar, que se encuentra un parqueadero público donde las personas tienen acceso al edificio e igualmente hay parqueaderos para personas en condición de discapacidad.

La totalidad de criterios por las Listas de Verificación seleccionadas se evidencian en Base da datos: PRUEBA DE RECORRIDO NTC 6047.XLS

### **ESTADISTICAS DE INGRESO CIUDADANIA CON DISCAPACIDAD INSTALACIONES DEL MINISTERIO**

Para complementar la prueba de recorrido y en el marco de esta Auditoría, se solicitó al área de atención al Ciudadano indicara si entre el segundo semestre de 2022 y al corte de mayo del presente año, se registraba una estadística de ingreso a las instalaciones del Ministerio de ciudadanos con algún tipo de discapacidad , a lo que se responde por correo electrónico: *“De acuerdo con la información del equipo, no tenemos reportada la atención presencial de alguna persona con discapacidad dentro del periodo que nos mencionas.”*



	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> E201PR01F01	
		<b>Versión:</b> 00	
		<b>Fecha:</b> 2020-02-10	
		<b>Página</b> 14 de 14	

Es importante indicar que el Ministerio cuenta con el Manual de Servicio al Ciudadano (E202M01), y en uno de sus capítulos 3.11 se detalla lo relacionado con la Discapacidad Física o motora y se detallan las indicaciones para la atención específica.

## 7 HALLAZGOS

Teniendo en cuenta las características del Ministerio y una vez realizada la prueba de recorrido sobre los espacios físicos seleccionados y verificados con el autodiagnóstico suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera, se cierra esta auditoría sin Hallazgos.

## 8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Establecer una periodicidad de actualización del Autodiagnóstico, y generar un Plan de Trabajo junto con el área de Atención al ciudadano, si se requiere de acuerdo con las características del Ministerio.




---

**MARIA BETTY RICAURTE L**  
**AUDITORA OFICINA DE CONTROL INTERNO**




---

**GUILLERMO ALBA CARDENAS**  
**JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**